

DTN –

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO

L.C

Notificación por página.

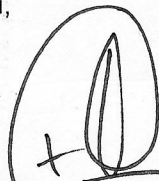
Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 25859 del 05 de septiembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de anillado de árbol el lote 96b Peño Redondo jurisdicción del municipio de Neiva, Huila, me permito informar que no fue posible identificar los hechos relacionados en la denuncia contenida en el expediente DENUNCIA-02728-24, por lo tanto, se emitió concepto técnico No. 3241, en el que se deja constancia.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-02728-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez – Contratista DTN
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E 25859
Expediente: DENUNCIA-02728-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
© cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

